

# I N V E S T I G A C I O N E S Y E X P E R I E N C I A S

## COSTES PRIVADOS DE MANUTENCION Y GASTOS ASOCIADOS CON LOS ESTUDIOS (\*)

TOMAS MOLTO GARCIA  
ESTEVE OROVAL PLANAS

Para cifrar de una manera aproximada el coste real de un bien público, como la enseñanza superior, para sus usuarios no es suficiente examinar su participación en los costes de producción del servicio, sino que es necesario valorar otros gastos en los que ha de incurrir el estudiante a este nivel de enseñanza. En primer lugar, los gastos directamente relacionados con la actividad docente, desde los que se refieren a material didáctico, como pueden ser libros, apuntes, etcétera, hasta los gastos de desplazamiento a los centros de estudio. Pero atendiendo a la época de la vida en que se analiza este tipo de estudios, el componente fundamental es sin duda el gasto de mantenimiento del alumno en un período en que ya le está abierta la posibilidad de contar con un empleo remunerado. Es decir, que el coste del servicio para los usuarios vendría dado por el total de gastos desde la participación en los costes directos que ya hemos examinado anteriormente, hasta los costes de mantenimiento y los ligados directamente con el estudio que examinaremos a continuación.

En rigor, un planteamiento completo del problema, desde un punto de vista microeconómico, exigiría identificar para cada categoría significativa de usuarios de sistemas de enseñanza superior, no sólo el gasto en que incurren, sino el origen de los recursos que permiten cubrir este gasto; ello exigiría disponer de información más pormenorizada sobre la política asistencial, incluyendo en ella los gastos fiscales a que dan lugar las desgravaciones posibles para las familias o los individuos que cursan estudios. No obstante, nuestro objetivo está centrado en la identificación del nivel de gastos que permitiría diseñar una política asistencial que tendiese a equiparar las posibilidades de acceso a la enseñanza superior, y dentro de ésta, a optimizar las posibilidades de completar con éxito el ciclo completo de estudios. Por ello vamos a tratar preferentemente el gasto en que han incurrido las familias o los individuos para costearse sus estudios. El camino que hemos seguido ha sido la realización de una encuesta en diferentes facultades de la Universidad de Barcelona, cuyo cuestionario aparece

---

(\*) Este artículo ha sido sacado del estudio «Análisis de la racionalización global de la asignación de recursos públicos a la enseñanza superior», Barcelona, 1983.

en anexo y en la que se pedía a los estudiantes que valorasen los diferentes tipos de gastos en que habrán incurrido durante el curso 1980-81.

## **1. LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

Los objetivos de la encuesta eran obtener información sobre las condiciones de vida de los estudiantes como base para estimar los costes privados de la enseñanza universitaria.

La necesidad de reducir al máximo la información solicitada hizo que ésta se centrara exclusivamente en los gastos efectivos y las fuentes de financiación.

Los métodos posibles para la materialización de la encuesta eran la reconstrucción de los gastos de un período por el estudiante o la entrega de un carnet de gastos que debía rellenar a lo largo de un período. Por las dificultades que implica en los momentos actuales la realización de encuestas en el marco de la universidad, se optó por la primera alternativa, la que implica un menor esfuerzo para su respuesta y unas mayores posibilidades de control en la recogida de datos.

La realización de la encuesta sobre la base de la memorización de los gastos e ingresos de un período implica a su vez toda una serie de alternativas. Las dos opciones fundamentales eran la encuesta por correo y la encuesta directa. La primera alternativa requería una motivación importante en los llamados a contestarla que no podría darse por descontada; experiencias semejantes en otros contextos relativamente próximos habían proporcionado resultados bastante decepcionantes. Por otro lado, el coste de este tipo de encuesta, en especial si se quería garantizar un nivel mínimo de respuestas, sobrepasaba ampliamente las posibilidades presupuestarias de esta investigación.

La opción escogida, es decir, la encuesta directa, admitía, asimismo, diferentes formas de realización. En efecto, aunque se redujo al mínimo la información solicitada, el tiempo necesario para responder a la encuesta seguía siendo bastante elevado, puesto que implicaba la reconstrucción de una serie de datos.

Para la realización de la encuesta se utilizó el procedimiento de una encuesta piloto en la Facultad de Derecho, que sirvió para contrastar el cuestionario y los procedimientos concretos de difusión y recogida, la cual fue seguida por la encuesta propiamente dicha a los alumnos de los cursos segundo y cuarto de las facultades de Derecho, Químicas, Psicología y Filosofía. La encuesta piloto se realizó en noviembre de 1981, y la encuesta propiamente dicha, en enero-febrero de 1982. El total de encuestas recogidas y consideradas válidas fue de 866, que representaba aproximadamente el 14 por 100 de la población encuestada (menos de 6.200 estudiantes). El nivel de respuesta parece satisfactorio teniendo en cuenta los objetivos de la encuesta. En efecto, se trataba de obtener una estimación tanto de la importancia relativa de los diferentes tipos de gastos como de su dimensión aproximada.

Como puede verificarse en el anexo 1, la encuesta constaba de

cuatro apartados. El primero, destinado a proporcionar una base para la identificación del alumno en relación con diferentes criterios, fundamentalmente personales. En el segundo se recababan datos sobre la familia del estudiante, fundamentalmente la categoría socioprofesional de los padres, el nivel de estudios alcanzado y los ingresos familiares y su origen; también se incluyeron preguntas específicas para aquellos estudiantes que formasen una unidad familiar independiente. El tercer apartado recogía los ingresos por trabajo o por ayudas y el cuarto apartado los gastos. Dentro de este cuarto apartado se enumeraban, por un lado, los gastos de transporte y, por otro, los gastos relacionados directamente con los estudios. En todos los casos se pedía que se especificase el origen de la financiación de estos gastos, ya fuese por el propio alumno, ya fuese por su familia.

La falta de datos a nivel global hace difícil ponderar la representatividad de la muestra. No obstante, el porcentaje que se obtuvo para algunas categorías profesionales particularmente significativas fue muy similar a los datos que se daban para el conjunto de facultades en el curso 1970-80. Así, el porcentaje de alumnos cuyos padres eran profesionales liberales representaba el 14,43 por 100 de la muestra, mientras que las cifras para todas las facultades eran del 15,79 por 100 (\*). Esta era la categoría más directamente comparable; para la categoría que englobaría los trabajadores manuales la comparación es más dudosa, puesto que corresponde, en la clasificación que proporciona el Ministerio, a la categoría de otros trabajadores con un 16,76 por 100 del total, mientras que en nuestra encuesta era del 21, 13 por 100. No obstante, tampoco podría descartarse que la muestra estuviese sesgada en el sentido de comportar un mayor porcentaje de respuestas correspondientes a alumnos cuyos padres encajarían dentro de esta categoría. En efecto, la motivación que se intentó provocar tanto en la explicación de los objetivos del trabajo que acompañaba a las encuestas, cuanto en la explicación oral que precedió a la distribución de éstas, estaba centrado en la necesidad de desarrollar un sistema de becas capaz de reducir las desigualdades en el acceso a la enseñanza superior. Es por ello razonable pensar que los alumnos de este origen social pueden haber sido más sensibles a esta problemática y haber contestado en proporciones superiores al resto.

## **2. EL GASTO DE MANUTENCION DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

Las variables en que se concretó la explotación de la encuesta aparecen en anexo. De las variables 1 a 24 representan la traducción directa de las características personales y sociales correspondientes a cada encuesta. Las variables 25 a 39 representan el origen de los ingresos para aquellos alumnos que constituyen una unidad económica independiente. Las variables 40 a 47 representan los gastos de alimen-

---

(\*) INE, *Estadística de la enseñanza en España*, Curso 1979-80, pág. 407.

tación. Las variables 48 y 49 representan los gastos de vestido. Las variables 50 a 52 representan los gastos de alojamiento. Las variables 53 y 54 representan los gastos médicos. Las variables 55 y 56 representan el resto de gastos personales. Las variables 57 a 60, los gastos de transporte. Las variables 61 a 64 representan los gastos de ocio; y las variables 65 a 82 representan los gastos directamente relacionados con los estudios. Todo un conjunto de variables intentaba identificar, por un lado, los ingresos que afluyen a la unidad económica (variable 90); por otro, los grandes apartados del gasto: alimentación (v. 91), gastos generales (v. 92), gastos de transporte (v. 94), gastos directamente relacionados con los estudios (v. 95), gastos de alojamiento (v. 96). Finalmente, otro conjunto de variables trataba de identificar la financiación de estos gastos en base a recursos propios o ayuda de la familia.

### **2.1. Tipología de situaciones de los alumnos que respondieron a la encuesta**

La variable 85 proporciona una indicación de los niveles de ingresos familiares de los alumnos que contestaron la encuesta. Como puede apreciarse, el porcentaje de falta de respuesta es considerable para esta pregunta (el 38 por 100 no contesta), lo que corroboraría el menor interés de los alumnos de origen social más elevado por la encuesta. En efecto, el 84 por 100 de las respuestas efectivas corresponde a familias cuyo nivel de ingresos no supera el millón y medio de pesetas y el 64 por 100 no supera el millón.

Por categorías socioprofesionales, las respuestas que implican ingresos familiares inferiores al millón de pesetas representan el 82 por 100 para la categoría otros trabajadores (cat. 6), y este porcentaje llega al 97 por 100 si consideramos los ingresos hasta un millón y medio de pesetas. Esto parece indicar una cierta fiabilidad de los resultados, puesto que, por ejemplo, para profesionales liberales (cat. 3), los ingresos hasta 1.500.000 sólo representan el 65 por 100, cifra similar a la que resulta para los empresarios (cat. 1). Los trabajadores independientes, tanto agrarios como de otros sectores (cat. 2) presentan porcentajes similares a las de la categoría 6, lo cual también parece razonable; lo mismo ocurre para la categoría 5.

El grupo que aparece con más ingresos relativos más elevado es la categoría 4, es decir, alto personal directivo, en el que los ingresos inferiores a un millón y medio de pesetas sólo representan el 56 por 100.

Es evidente que esta tipificación de los niveles de ingresos sólo puede tener un sentido orientativo. Tanto por la renuncia a facilitar información de este tipo como por el propio desconocimiento por parte de los alumnos de la cuantía exacta de los ingresos familiares. Además, hay que tener en cuenta un problema fundamental al que nos referiremos repetidas veces, a saber, la heterogeneidad de situaciones que no pueden diferenciarse con criterios simples. En efecto, teniendo en cuenta la etapa de la vida en la que se sitúa la enseñanza universitaria, se da toda una gama de situaciones desde la dependencia absoluta frente a la familia hasta la autonomía completa. A pesar de que la encuesta especificaba claramente que esta pregunta se refería a los in-

gresos familiares, las respuestas en muchos casos parecen indicar que en el caso de estudiantes asalariados, y especialmente cuando se trata de personas plenamente instaladas en el mercado de trabajo, la respuesta se ha referido a los ingresos propios.

Precisamente otra de las tipificaciones posibles de la encuesta viene dada por la variable 90, que recoge los ingresos que afluyen al estudiante y, eventualmente, su cónyuge, considerados como unidad económica, un 15 por 100 declara ingresos superiores a las 500.000 pesetas, es decir, que corresponderían a situaciones donde pueda presumirse que existe independencia económica, y solamente un 12,8 por 100 declara ingresos inferiores o iguales a 20.000 pesetas anuales. Es significativo que la gran mayoría de las respuestas, por lo menos las que han contestado efectivamente esta pregunta (el porcentaje de no respuesta es de 30,6), cuentan con algún ingreso. Aunque si eliminamos la cola superior de la distribución, que correspondería, como hemos dicho, a trabajadores que al mismo tiempo estudian, la moda se sitúa en niveles de ingresos muy bajos.

La independencia económica, que es un concepto difícil, como hemos visto, de delimitar, puede rastrearse también a través del gasto total de la unidad familiar, es decir, el conjunto de gastos, ya sean pagados por el alumno o por sus padres. El porcentaje de respuestas para esta pregunta (variable 97) es muy elevado, puesto que sólo un 1,73 por 100 de las respuestas no contienen información. Una vez más, podemos aislar aquí el conjunto de aquellos alumnos que declaran un gasto superior a las 500.000 pesetas, que representan un 35 por 100 del total y que corresponderían en parte a alumnos que dependen de sus padres, pero que realizan unos niveles de gastos importantes, y en parte, a estudiantes asalariados. Para los alumnos hijos de empresarios este porcentaje representa el 38 por 100, mientras que para los hijos de asalariados (cat. 6) representa únicamente el 32 por 100, lo que podría quizá indicar la importancia cuantitativa de estos niveles de consumo superiores a la media.

Otro indicador del grado de independencia económica es la cobertura de los gastos por los ingresos, es decir, la variable 98. En la medida en que esta variable depende de que exista información sobre los ingresos, la falta de respuestas es considerable, puesto que supera el 33 por 100 de la muestra. Aquellos alumnos cuya cobertura de los costes por los ingresos no exceden del 50 por 100 representan un 24 por 100 del total y más de un 50 por 100 recibe ingresos que representan más del 90 por 100 de cobertura. El porcentaje es algo menor para los alumnos cuyo origen social se sitúa en la categoría 1, puesto que representa solamente el 41 por 100, mientras que para la categoría 6 (es la que encuadraría los asalariados) representa el 50 por 100.

La caracterización de la situación de los alumnos en relación a su independencia económica es un aspecto difícil en el marco de los procedimientos de investigación utilizados. En efecto, a la autodeclaración por parte de los afectados se prefirió la identificación mediante características objetivas. No obstante, la necesidad de no multiplicar los cruces de variables, lo que nos llevaría muy pronto a grupos de tamaño demasiado exiguos, hace preferible un tratamiento general como el que

hemos apuntado, del que pueden extraerse las siguientes conclusiones.

Corroborando lo que indicábamos al principio sobre representación en la muestra de los asalariados, o por lo menos de aquellas personas cuyo origen social se sitúa en esta categoría, aparece en la muestra una representación bastante elevada de estudiantes que trabajan, que representan el 35 por 100. La distribución de las remuneraciones para las diferentes categorías socioprofesionales pone de relieve unas remuneraciones relativamente altas; en efecto, para el conjunto, la mediana representa 700.000 pesetas, y la media, 811.000 pesetas; es decir, que aquellos trabajadores que ganan más de 700.000 pesetas cuentan con unos ingresos proporcionalmente más elevados (el decil noveno representa 1.200.000 pesetas). Esto se debe, sin duda, a la presencia entre los trabajadores asalariados de personas, como ocurre concretamente en la Facultad de Derecho, que tienen ya unas actividades profesionales perfectamente consolidadas.

Por otra parte, aun cuando los porcentajes de gastos cubiertos por la familia son elevados, es reducido el número de estudiantes que no percibe ninguna clase de ingresos al margen de los aportados por la familia.

Por todo ello nos parece que los resultados de la encuesta son poco fiables desde el punto de vista de establecer una comparación entre ingresos y gastos. No obstante, sólo no parece que deba afectar a la identificación de las diferentes partidas del gasto y a su evolución, y, por tanto, será sobre este último aspecto sobre el que nos extendemos más, cosa que, por otra parte, se corresponde con el objetivo fundamental que perseguimos mediante esta encuesta.

## 2.2. El gasto de alimentación

El gasto en alimentación es un componente importante del gasto de manutención especialmente para aquellos alumnos que residen fuera de la localidad donde se encuentra el domicilio paterno. El porcentaje de respuestas en este apartado ha sido relativamente elevado, por lo menos en lo que se refiere a la primera de las preguntas planteadas, es decir, si el alumno realizaba o no sus comidas en el domicilio paterno (variable 40). Algo más de la mitad así lo afirmaba, pero un porcentaje bastante alto respondía negativamente.

En cuanto al volumen del gasto, el porcentaje de falta de respuestas es muy considerable puesto que se acerca al 50 por 100, prescindiendo de los gastos superiores a 6.000 pesetas semanales que hay que atribuir a aquellos estudiantes con una inserción profesional, la moda para el conjunto de la distribución es de 2.500 pesetas semanales, aunque esta cifra represente únicamente el 6,8 por 100 del total. Un aspecto interesante es la distribución de los gastos en comidas para aquellos que no utilizaban los servicios del restaurante universitario que ofrece una mediana de 1.500 pesetas semanales y una media de 1.774 pesetas semanales. Esta cifra no corresponde, por supuesto, a alumnos que realizan la totalidad de sus comidas en este tipo de restaurantes, pero, comparado con la dimensión promedio del gasto en alimentación, nos indica una fuerte incidencia en el presupuesto global de alimentación.

El coste para las comidas realizadas en el propio domicilio que afecta fundamentalmente a los estudiantes que cuentan con un hogar independiente ofrece una mediana de 2.500 pesetas semanales, que coincide, como puede apreciarse, con la cifra modal para el conjunto del gasto. Este vendría a ser el valor mínimo para dimensionar el gasto privado en alimentación al coste que representa el restaurante universitario, que, utilizado cada día durante cinco días a la semana, implica un coste de 1.100 pesetas (\*). Lo cual implicaría que la extensión de los servicios del comedor universitario sería, seguramente por puras razones de economías de escala, un medio de política asistencial preferible a la subvención en dinero para este objetivo.

Para nuestra estimación del coste hemos utilizado la media de la distribución general, lo que implica para el conjunto de gastos de alimentación un gasto semanal de 5.000 pesetas, cifra seguramente demasiado elevada, si se admite la posibilidad de realizar un número sustancial de comidas en el restaurante universitario, pero que en todo caso resulta bastante representativo de la situación general. En efecto, si extrapolamos para 1981 los gastos en alimentación para las diferentes categorías socioeconómicas de la Encuesta de Presupuestos Familiares, las cifras son en casi todos los casos superiores, y aunque dichas cifras se refieren a gastos anuales medios de consumo por hogar, la amplitud de la diferencia permite pensar que la cifra que indicamos parece bastante razonable.

### 2.3. El gasto en alojamiento

Otro de los capítulos fundamentales en la determinación del gasto es el gasto en alojamiento. En primer lugar, la variable 50 nos proporciona la distribución de respuestas relativas a las formas de residencia. Una cuarta parte de las encuestas no contienen información sobre este punto, el 42 por 100 declara residir con sus padres, un 11 por 100 en piso propio, lo cual quiere decir que alrededor de un 20 por 100 constituye información útil desde el punto de vista de la encuesta, y más aún el 10 por 100 que corresponde a la situación de piso alquilado compartido con otros estudiantes y habitación en casa particular. Es interesante el peso que tiene la primera de las situaciones a la que nos referimos y la escasa relevancia de las habitaciones en casas particulares. a proporción de alumnos que contestaron a otras formas de residencia fue tan exigua que se agrupó en no consta. A diferencia de otros distritos universitarios, la oferta de plazas en residencias universitarias en Barcelona es muy reducida.

En cuanto a la distribución de los gastos mensuales de alojamiento, el porcentaje de ausencia de respuesta es bastante elevado, puesto que representa un tercio del total. La moda corresponde a un gasto de hasta 15.000 pesetas mensuales; no obstante, un 41 por 100 de las respuestas corresponden a gastos hasta 8.000 pesetas mensuales. Una vez más, es difícil aquí diferenciar entre aquellos alumnos que estudian una carrera partiendo de una inserción profesional ya establecida, y aquellos que costean sus gastos de alojamiento o reciben ayudas para

(\*) Datos referidos a los comedores universitarios de Barcelona ciudad.

hacerlo de sus familias sobre la base de una dedicación fundamental al estudio. Un análisis más detallado de la distribución nos proporciona una mediana de 10.000 pesetas mensuales, con una media de 14.730 pesetas mensuales. El primer cuartil es de 6.000 pesetas, mientras que el tercero es de 18.000 pesetas; ello parece indicar que la mediana sería más representativa de la situación de aquellos alumnos que se dedican prevalentemente a sus estudios.

En nuestra estimación del gasto medio hemos adoptado esta cifra, que, referida también a la actualización de esta partida de la Encuesta de Presupuestos familiares, resulta bastante razonable.

Se trata, por otra parte, de una variable para la cual existe una clara dicotomía en cuanto a su financiación, lo cual resulta bastante plausible si tenemos en cuenta que tiene una definición clara y representa un volumen importante de recursos; en efecto, en la variable 100 podemos observar que la práctica totalidad de los casos corresponden o bien a la situación en la que el estudiante asume totalmente el gasto de la vivienda, o bien en que éstos son cubiertos enteramente por la familia.

Desde el punto de vista de la alternativa entre subvención en dinero o subvención en especie parece clara también aquí la presencia de economías de escala, puesto que los costes de una residencia universitaria pueden ser claramente inferiores a la mediana que hemos obtenido.

#### **2.4. El gasto en transporte**

El porcentaje de respuesta para esta variable (var. 94) es bastante elevado y los gastos promedio son bastante reducidos, puesto que el 62 por 100 indica unos gastos hasta 3.000 pesetas mensuales. Por otra parte, la mediana que aparece para los gastos de transporte público es de 1.500 pesetas mensuales, con una media de 1.908 pesetas y un noveno decil de 4.000 pesetas.

Hemos adoptado para nuestra estimación del coste global la mediana de esta distribución, que en este caso parece bastante fiable para la concentración de los datos en un intervalo relativamente reducido.

En cuanto al porcentaje de este tipo de gasto cubierto por la familia aparece una mayor flexibilidad que para los gastos anteriormente señalados, puesto que casi el 5 por 100 de casos indican formas de financiación intermedias, lo cual hay que atribuir seguramente a la mayor indefinición de este tipo de gastos.

#### **2.5. El gasto médico-sanitario**

El porcentaje de respuestas para esta pregunta vuelve a ser relativamente bajo, puesto que las respuestas positivas son únicamente el 71 por 100 de la muestra. La moda corresponde a un gasto anual de hasta 20.000 pesetas, la mediana es de 13.000 pesetas, y la media, de 21.680 pesetas.

Obviamente, se trata de un tipo de gasto con elasticidad renta bastante más alta que el que hemos analizado anteriormente, como lo confirma el valor que alcanza para el decil noveno, que es de 53.000 pesetas. Por ello hemos adoptado en nuestra estimación del gasto anual el

valor mediano, ya que en este gasto incide no solamente la propensión a dicho gasto en función del nivel de renta (por lo menos para un conjunto de partidas que habría que englobar aquí, tales como gastos de óptica, etc.), sino también la incidencia diferente de gastos ocasionados por enfermedad, que depende de factores aleatorios.

En cuanto a la distribución de la financiación de estos gastos, también aquí la dicotomía entre la situación en que el alumno asume totalmente los gastos y aquella en que éstos son asumidos enteramente por la familia, es importante, aunque un 4 por 100 indica otras formas de reparto de la carga.

## 2.6. El gasto personal

Hay todo un conjunto de gastos que si bien son necesarios resulta difícil establecer para ellos un valor medio significativo, puesto que no corresponden a necesidades vitales. No obstante, parece necesario incluirlos en la estimación del coste de mantenimiento, por lo menos para algunos de ellos. Veremos, en primer lugar, la distribución para el conjunto de estos gastos (var. 92) y la participación de la familia en su financiación (var. 99), y a continuación la distribución para cada uno de los diferentes tipos de gastos incluidos en esta categoría genérica.

La variable 92 nos proporciona la distribución del gasto en vestuario, en aseo personal y en ocio. Como puede apreciarse, se trata prácticamente de una distribución bimodal, puesto que hay una concentración de frecuencias en el intervalo en 100.000 y 150.000 pesetas, y en el intervalo de más de 300.000 pesetas. Esto es natural, puesto que ya hemos indicado la existencia por lo menos de dos poblaciones en la muestra que examinados: la de aquellos alumnos cuya actividad principal es el estudio y la de aquellos alumnos que se encuentran ya instalados en la vida profesional. Para estos últimos es este capítulo del gasto en el que seguramente ejercen con mayor intensidad la capacidad adquisitiva que proporciona los ingresos elevados. Es también el capítulo en que para todos los alumnos, en función de su origen social, puede existir una mayor diferenciación en el nivel de gastos. Por ello, para nuestra estimación del gasto de mantenimiento hemos recurrido a las distribuciones particulares de cada uno de estos gastos.

El porcentaje de este tipo de gastos asumido por la familia (var. 99) es el más flexible de todos los que hemos examinado, a la vez que es menor que para cualquier otro tipo de gasto el porcentaje asumido totalmente por la familia, puesto que se trata del tipo de gasto que es cubierto por los ingresos que puede procurarse el estudiante por reducidos que sean éstos.

En cuanto a los gastos de aseo personal, peluquería, perfumería, etcétera, se trata de gastos de muy escasa cuantía, pero de alta elasticidad renta. La mediana es de 5.000 pesetas anuales, y la media, de 10.280 pesetas anuales, con un valor para el decil noveno de 23.000 pesetas.

En nuestra estimación del gasto anual hemos adoptado el valor mediano.

Los gastos de ocio presentan un menor interés para nuestro estudio,

puesto que difícilmente podríamos incluirlo en los gastos que tendrán que cubrir una política asistencial; por ello no nos hemos incluido en nuestra estimación del coste global. No obstante su distribución presenta las mismas características que otros tipos de gastos con elasticidad lenta elevada, aunque quizá de forma más atenuada. En efecto, la mediana es de 3.500 pesetas mensuales, la media es de 4.127 pesetas y el decil noveno de 9.000 pesetas.

El gasto en vestido es también una variable muy elástica, puesto que es difícil definir un mínimo y que, por otra parte, constituye un capítulo importante en el consumo de lujo, por lo que es muy sensible al incremento de la renta.

La mediana de la distribución es de 30.000 pesetas anuales, y la media, de 35.000 pesetas; el decil noveno es bastante alto, puesto que alcanza las 70.000 pesetas, llegando a las 90.000 pesetas para algunas categorías profesionales.

Para nuestra estimación del gasto hemos tomado la mediana a falta de otro mejor criterio, puesto que resulta bastante próximo al valor actualizado del presupuesto medio por este capítulo de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

## **2.7. El gasto asociado directamente con el estudio**

Este gasto (var. 95) comprende desde los gastos de libros y apuntes hasta los gastos de matrícula (ver anexo encuesta). La distribución es muy homogénea, puesto que, en definitiva, una parte importante de los costes son los gastos de matrícula que afectan a todos los alumnos, otra parte es bastante rígida, puesto que son los libros y apuntes necesarios para el estudio de las diferentes asignaturas, y la parte que podríamos considerar elástica frente a la capacidad de gasto es una porción reducida del total.

Como puede verse, el valor modal corresponde a un gasto entre 30.000 y 50.000 pesetas anuales, y este intervalo agrupa algo menos del 50 por 100 de casos. La mediana corresponde a un gasto de 37.000 pesetas y el cuartil tercero es sólo de 45.000 pesetas. Es decir, que la mediana podría ser una estimación satisfactoria para este tipo de gasto.

Este gasto tampoco ha sido incluido en nuestra estimación del coste de mantenimiento, porque incluía los costes de matrícula que podríamos determinar directamente a través de la ficha académica de cada alumno.

En cuanto a la distribución del gasto entre la familia y el propio estudiante (var. 103), el número de casos que corresponden a una cobertura parcial del coste por la familia es relativamente elevado, puesto que representa un 17 por 100 de las respuestas efectivas.

Desde el punto de vista de la política asistencial, se trata de un tipo de costes que pueden perfectamente cubrirse modificando simplemente, en el sentido de aumentar su funcionalidad, por algunos servicios que ya forman parte de la dotación normal de los centros de enseñanza superior.

## 2.8. El gasto medio de mantenimiento del estudiante de enseñanza superior

A partir de la encuesta, y sintetizando los resultados más generales a los que hemos hecho alusión en apartados anteriores, hemos calculado un coste anual medio para todos los gastos excluidos, los relacionados con los estudios y los del ocio, por las razones ya indicadas. Esta cifra, que utilizaremos en la comparación entre gastos y rendimientos globales en el último capítulo de este trabajo, constituye una primera aproximación para dimensionar el gasto público que permitiría una mayor equiparación de oportunidades en el acceso a la enseñanza superior.

En el cuadro 3.2.2 se recapitulan sus diferentes componentes. La cifra global es relativamente elevada y se aleja mucho de lo que constituye en este momento la ayuda, incluso en los casos en la que ésta es más amplia. No obstante, hay que tener presente que se trata de una cantidad límite, en el sentido de que no todos los epígrafes que la componen deberían ser sufragados directamente por el gasto público, y también en el sentido de que la producción pública de gran parte de los bienes cuyo precio de mercado integra dicho coste resultaría sensiblemente más económico, como es el caso, por ejemplo, para los gastos de residencia y de alimentación. En otros casos, como los gastos de transporte, la prestación podría tener lugar bajo la forma de pases de libre circulación cuya repercusión sobre los costes de explotación de dichos transportes sería mínima y que, sin embargo, contribuirían a reducir sensiblemente el gasto en el capítulo asistencial.

### CODIFICACION PROFESION DEL PADRE

1. Suma de:
  1. Empresarios agrarios con asalariados.
  3. Directores y gerentes de explotaciones agrarias, y personal agrario titulado, cualificado.
  5. Empresarios no agrarios con asalariados.
2. Suma de:
  2. Empresarios agrarios sin asalariados.
  6. Empresarios no agrarios sin asalariados y trabajadores independientes.
3. Categoría:
  7. Profesionales liberales y asimilados.
4. Suma de:
  8. Directores y gerentes de empresas y sociedades no agrarias.
  9. Alto personal administrativo, comercial y técnico de empresas no agrarias y de la Administración pública.
  17. Profesionales de las fuerzas armadas.
5. Suma de:
  10. Personal intermedio administrativo, comercial y técnica de empresas no agrarias y de la Administración pública.
  11. Resto de personal administrativo, comercial y técnicos de empresas no agrarias y de la Administración pública.

6. Suma de: 4. Resto de trabajadores agrarios.  
 12. Contra maestre capataces y asimilados no agrarios.  
 13. Obreros cualificados y especializados no agrarios.  
 14. Obreros sin especialización no agrarios.  
 15. Jefes de grupo y otros trabajadores de los servicios.  
 16. Jefes de grupo y otros trabajadores de los servicios.
7. Suma de: 18. Personas económicamente activas que no se pueden clasificar en alguna de las rúbricas anteriores.  
 19. No activos (amas de casa).

**VARIABLE 40.** *Alimentación: Realiza usted las comidas regularmente en el domicilio paterno.*

(1) Variable 40. (2) Variable 12.

| Variable N.º 40 / Categoría socio-profesional del padre | No consta | Sí         | No         | TOTAL      |
|---|-----------|------------|------------|------------|
| 0   | 5         | 45         | 51         | 101        |
| 1   | 2         | 33         | 28         | 63         |
| 2   | 0         | 27         | 35         | 62         |
| 3   | 3         | 84         | 38         | 125        |
| 4   | 0         | 59         | 38         | 97         |
| 5   | 3         | 103        | 68         | 174        |
| 6   | 8         | 86         | 89         | 183        |
| 7   | 0         | 41         | 20         | 61         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>21</b> | <b>478</b> | <b>367</b> | <b>866</b> |

**VARIABLE 50.** *Tipo de alojamiento*

(1) Variable 50. (2) Variable 12.

| Variable N.º 50 / Categoría socio-profesional del padre | No consta  | Piso alquilado por Vd. solo | Piso alquilado compartido con otros estudiantes | Habitación alquilada en casa particular | Piso propio | En el domicilio paterno | TOTAL      |
|---|------------|-----------------------------|---|---|-------------|-------------------------|------------|
| 0   | 16         | 23                          | 8   | 0                                       | 16          | 38                      | 101        |
| 1   | 15         | 4                           | 8   | 2                                       | 8           | 26                      | 63         |
| 2   | 12         | 10                          | 12  | 1                                       | 5           | 22                      | 62         |
| 3   | 43         | 7                           | 5   | 0                                       | 16          | 54                      | 125        |
| 4   | 37         | 9                           | 7   | 1                                       | 6           | 37                      | 97         |
| 5   | 37         | 16                          | 15  | 0                                       | 20          | 86                      | 174        |
| 6   | 40         | 18                          | 22  | 4                                       | 25          | 74                      | 183        |
| 7   | 21         | 7                           | 2   | 0                                       | 4           | 27                      | 61         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>221</b> | <b>94</b>                   | <b>79</b>                                       | <b>8</b>                                | <b>100</b>  | <b>364</b>              | <b>866</b> |

**VARIABLE 90. Ingresos que afluyen a la unidad económica**

Variable 90. Variable 12.

| Variable N.º 90<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta  | Hasta 20.000 | Hasta 60.000 | Hasta 100.000 | Hasta 150.000 | Hasta 250.000 | Hasta 500.000 | Hasta 750.000 | Hasta 1.500.000 | Más 1.500.000 | TOTAL      |
|--|------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|------------|
| 0  | 17         | 10           | 1            | 1             | 2             | 4             | 11            | 24            | 25              | 6             | 101        |
| 1  | 26         | 7            | 5            | 4             | 2             | 1             | 4             | 2             | 6               | 6             | 63         |
| 2  | 24         | 3            | 4            | 5             | 1             | 0             | 3             | 5             | 15              | 2             | 62         |
| 3  | 42         | 19           | 7            | 6             | 9             | 8             | 11            | 3             | 18              | 2             | 125        |
| 4  | 37         | 13           | 6            | 5             | 5             | 7             | 8             | 2             | 12              | 2             | 97         |
| 5  | 52         | 10           | 12           | 4             | 10            | 10            | 19            | 22            | 29              | 6             | 174        |
| 6  | 46         | 9            | 15           | 11            | 4             | 7             | 22            | 26            | 33              | 10            | 183        |
| 7  | 21         | 6            | 8            | 5             | 2             | 2             | 5             | 4             | 8               | 0             | 61         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>265</b> | <b>77</b>    | <b>58</b>    | <b>41</b>     | <b>35</b>     | <b>39</b>     | <b>83</b>     | <b>88</b>     | <b>146</b>      | <b>34</b>     | <b>866</b> |

**VARIABLE 85. Ingresos familiares anuales**

Variable 85. Variable 12.

| Variable N.º 85<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta  | Hasta 500.000 | Hasta 1.000.000 | Hasta 1.500.000 | Hasta 2.000.000 | Hasta 2.500.000 | Hasta 3.000.000 | Hasta 3.500.000 | Hasta 4.000.000 | Más 4.000.000 | TOTAL      |
|--|------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|------------|
| 0  | 46         | 29            | 20              | 3               | 2               | 1               | 0               | 0               | 0               | 0             | 101        |
| 1  | 35         | 2             | 9               | 7               | 7               | 1               | 1               | 1               | 0               | 0             | 63         |
| 2  | 26         | 15            | 13              | 5               | 3               | 0               | 0               | 0               | 0               | 0             | 62         |
| 3  | 52         | 8             | 19              | 21              | 8               | 0               | 7               | 1               | 3               | 6             | 125        |
| 4  | 44         | 1             | 14              | 15              | 10              | 4               | 3               | 3               | 1               | 2             | 97         |
| 5  | 54         | 11            | 69              | 30              | 6               | 1               | 1               | 1               | 0               | 1             | 174        |
| 6  | 47         | 34            | 78              | 20              | 2               | 0               | 0               | 0               | 1               | 1             | 183        |
| 7  | 23         | 4             | 17              | 11              | 2               | 0               | 0               | 1               | 0               | 3             | 61         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>327</b> | <b>104</b>    | <b>239</b>      | <b>112</b>      | <b>40</b>       | <b>7</b>        | <b>12</b>       | <b>7</b>        | <b>5</b>        | <b>13</b>     | <b>866</b> |

**VARIABLE 91. Gastos semanales de alimentación**

Variable 91. Variable 12.

| Variable N.º 91 / Categoría socio-profesional del padre | No consta  | Hasta 2.000 | Hasta 2.500 | Hasta 3.000 | Hasta 4.000 | Hasta 5.000 | Hasta 6.000 | Más de 6.000 | TOTAL      |
|---|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|------------|
| 0   | 42         | 2           | 7           | 9           | 3           | 2           | 2           | 34           | 101        |
| 1   | 26         | 2           | 6           | 4           | 5           | 0           | 2           | 18           | 63         |
| 2   | 27         | 2           | 5           | 6           | 1           | 3           | 0           | 18           | 62         |
| 3   | 68         | 7           | 8           | 3           | 5           | 3           | 2           | 29           | 125        |
| 4   | 55         | 5           | 7           | 6           | 2           | 5           | 1           | 16           | 97         |
| 5   | 83         | 8           | 13          | 7           | 10          | 6           | 0           | 47           | 174        |
| 6   | 82         | 10          | 8           | 5           | 3           | 10          | 2           | 63           | 183        |
| 7   | 38         | 2           | 5           | 3           | 0           | 0           | 0           | 13           | 61         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>421</b> | <b>38</b>   | <b>59</b>   | <b>43</b>   | <b>29</b>   | <b>29</b>   | <b>9</b>    | <b>238</b>   | <b>866</b> |

**VARIABLE 92. Gastos generales anuales**

Variable 92. Variable 12.

| Variable N.º 92 / Categoría socio-profesional del padre | No consta | Hasta 25.000 | Hasta 50.000 | Hasta 75.000 | Hasta 100.000 | Hasta 150.000 | Hasta 200.000 | Hasta 250.000 | Hasta 300.000 | Más de 300.000 | TOTAL      |
|---|-----------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|------------|
| 0   | 4         | 1            | 5            | 2            | 7             | 19            | 19            | 13            | 6             | 25             | 101        |
| 1   | 3         | 2            | 3            | 2            | 7             | 11            | 7             | 8             | 6             | 14             | 63         |
| 2   | 0         | 3            | 6            | 5            | 6             | 9             | 2             | 9             | 13            | 9              | 62         |
| 3   | 8         | 10           | 9            | 14           | 16            | 14            | 11            | 9             | 10            | 24             | 125        |
| 4   | 6         | 6            | 9            | 12           | 5             | 16            | 11            | 7             | 7             | 18             | 97         |
| 5   | 3         | 9            | 11           | 19           | 14            | 26            | 24            | 22            | 18            | 28             | 174        |
| 6   | 2         | 12           | 8            | 17           | 21            | 30            | 25            | 9             | 24            | 35             | 183        |
| 7   | 2         | 3            | 7            | 3            | 4             | 16            | 4             | 4             | 8             | 10             | 61         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>28</b> | <b>46</b>    | <b>58</b>    | <b>74</b>    | <b>80</b>     | <b>141</b>    | <b>103</b>    | <b>81</b>     | <b>92</b>     | <b>163</b>     | <b>866</b> |

**VARIABLE 93. Gastos anuales en atención médico-sanitaria**

Variable 93. Variable 12.

| Variable N.º 93<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta  | Hasta 3.000 | Hasta 5.000 | Hasta 10.000 | Hasta 20.000 | Hasta 30.000 | Hasta 50.000 | Hasta 80.000 | Más de 80.000 | TOTAL      |
|--|------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------|
| 0  | 31         | 8           | 2           | 13           | 16           | 9            | 10           | 7            | 5             | 101        |
| 1  | 10         | 7           | 4           | 9            | 16           | 7            | 8            | 0            | 2             | 63         |
| 2  | 17         | 4           | 5           | 9            | 12           | 6            | 4            | 1            | 4             | 62         |
| 3  | 43         | 10          | 8           | 13           | 27           | 9            | 10           | 3            | 2             | 125        |
| 4  | 39         | 10          | 6           | 10           | 11           | 5            | 9            | 4            | 3             | 97         |
| 5  | 51         | 23          | 15          | 19           | 26           | 14           | 14           | 8            | 4             | 174        |
| 6  | 42         | 14          | 16          | 25           | 37           | 20           | 14           | 9            | 6             | 183        |
| 7  | 16         | 5           | 5           | 11           | 10           | 6            | 3            | 4            | 1             | 61         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>249</b> | <b>81</b>   | <b>61</b>   | <b>109</b>   | <b>155</b>   | <b>76</b>    | <b>72</b>    | <b>36</b>    | <b>27</b>     | <b>866</b> |

**VARIABLE 94. Gastos mensuales en transporte**

Variable 94. Variable 12.

| Variable N.º 94<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta | Hasta 1.500 | Hasta 3.000 | Hasta 5.000 | Hasta 7.500 | Hasta 10.000 | Hasta 15.000 | Hasta 20.000 | TOTAL      |
|--|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| 0  | 6         | 27          | 25          | 19          | 9           | 13           | 2            | 0            | 101        |
| 1  | 3         | 15          | 15          | 13          | 10          | 5            | 2            | 0            | 63         |
| 2  | 0         | 25          | 16          | 10          | 2           | 6            | 2            | 1            | 62         |
| 3  | 13        | 46          | 23          | 23          | 12          | 7            | 1            | 0            | 125        |
| 4  | 4         | 33          | 27          | 17          | 6           | 7            | 2            | 1            | 97         |
| 5  | 12        | 60          | 48          | 26          | 10          | 16           | 2            | 0            | 174        |
| 6  | 8         | 70          | 42          | 23          | 23          | 16           | 1            | 0            | 183        |
| 7  | 2         | 25          | 11          | 12          | 8           | 2            | 1            | 0            | 61         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>48</b> | <b>301</b>  | <b>207</b>  | <b>143</b>  | <b>80</b>   | <b>72</b>    | <b>13</b>    | <b>2</b>     | <b>866</b> |

**VARIABLE 95. Gastos anuales totales directamente relacionados con los estudios**

Variable 95. Variable 12.

| Variable N.º 95<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta | Hasta 15.000 | Hasta 30.000 | Hasta 50.000 | Hasta 75.000 | Hasta 100.000 | Más de 100.000 | TOTAL      |
|--|-----------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|----------------|------------|
| 0  | 9         | 10           | 20           | 43           | 13           | 1             | 5              | 101        |
| 1  | 3         | 4            | 6            | 33           | 10           | 4             | 3              | 63         |
| 2  | 0         | 5            | 13           | 27           | 13           | 1             | 3              | 62         |
| 3  | 12        | 5            | 28           | 44           | 19           | 9             | 8              | 125        |
| 4  | 5         | 5            | 20           | 42           | 20           | 4             | 1              | 97         |
| 5  | 7         | 10           | 36           | 80           | 30           | 7             | 4              | 174        |
| 6  | 3         | 6            | 37           | 99           | 32           | 6             | 0              | 183        |
| 7  | 4         | 2            | 13           | 34           | 6            | 1             | 1              | 61         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>43</b> | <b>47</b>    | <b>173</b>   | <b>402</b>   | <b>143</b>   | <b>33</b>     | <b>25</b>      | <b>866</b> |

**VARIABLE 96. Gastos mensuales de alojamiento**

Variable 96. Variable 12.

| Variable N.º 96<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta  | Hasta 2.000 | Hasta 4.000 | Hasta 6.000 | Hasta 8.000 | Hasta 15.000 | Hasta 20.000 | Hasta 30.000 | Más de 30.000 | TOTAL      |
|--|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------|
| 0  | 22         | 5           | 4           | 8           | 16          | 18           | 12           | 7            | 9             | 101        |
| 1  | 23         | 2           | 0           | 7           | 4           | 10           | 10           | 2            | 5             | 63         |
| 2  | 15         | 1           | 5           | 8           | 4           | 14           | 10           | 4            | 1             | 62         |
| 3  | 58         | 8           | 4           | 8           | 8           | 18           | 5            | 12           | 4             | 125        |
| 4  | 46         | 3           | 3           | 6           | 4           | 16           | 6            | 9            | 4             | 97         |
| 5  | 48         | 9           | 16          | 14          | 11          | 45           | 17           | 7            | 7             | 174        |
| 6  | 47         | 17          | 9           | 28          | 15          | 30           | 11           | 13           | 13            | 183        |
| 7  | 24         | 1           | 4           | 9           | 1           | 9            | 9            | 1            | 3             | 61         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>283</b> | <b>46</b>   | <b>45</b>   | <b>88</b>   | <b>63</b>   | <b>160</b>   | <b>80</b>    | <b>55</b>    | <b>46</b>     | <b>866</b> |

**VARIABLE 97. Gasto total anual de la unidad familiar**

Variable 97. Variable 12.

| Variable N.º 97<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta | Hasta 100.000 | Hasta 150.000 | Hasta 200.000 | Hasta 250.000 | Hasta 300.000 | Hasta 350.000 | Hasta 500.000 | Hasta 750.000 | Más de 750.000 | TOTAL      |
|--|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|------------|
| 0  | 3         | 3             | 4             | 5             | 9             | 5             | 6             | 14            | 30            | 22             | 101        |
| 1  | 2         | 2             | 2             | 3             | 5             | 8             | 6             | 12            | 12            | 11             | 63         |
| 2  | 0         | 2             | 6             | 6             | 4             | 5             | 3             | 11            | 17            | 8              | 62         |
| 3  | 5         | 9             | 15            | 19            | 10            | 7             | 9             | 11            | 25            | 15             | 125        |
| 4  | 2         | 9             | 11            | 8             | 9             | 7             | 6             | 22            | 13            | 10             | 97         |
| 5  | 0         | 11            | 18            | 15            | 12            | 15            | 12            | 35            | 28            | 28             | 174        |
| 6  | 2         | 7             | 16            | 18            | 16            | 16            | 16            | 25            | 29            | 38             | 183        |
| 7  | 1         | 6             | 4             | 3             | 10            | 5             | 4             | 12            | 7             | 9              | 61         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>15</b> | <b>49</b>     | <b>76</b>     | <b>77</b>     | <b>75</b>     | <b>68</b>     | <b>62</b>     | <b>142</b>    | <b>161</b>    | <b>141</b>     | <b>866</b> |

**VARIABLE 98. Porcentaje de cobertura de ingresos sobre gastos**

Variable 98. Variable 12.

| Variable N.º 98<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta  | Hasta 10  | Hasta 20  | Hasta 40  | Hasta 50  | Hasta 75  | Hasta 90  | Hasta 100 | Hasta 150  | Más de 150 | TOTAL      |
|--|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| 0  | 21         | 4         | 3         | 6         | 3         | 8         | 4         | 6         | 21         | 25         | 101        |
| 1  | 29         | 7         | 1         | 7         | 0         | 5         | 0         | 1         | 4          | 9          | 63         |
| 2  | 24         | 2         | 4         | 6         | 0         | 3         | 2         | 2         | 12         | 7          | 62         |
| 3  | 47         | 6         | 13        | 13        | 2         | 10        | 2         | 4         | 14         | 14         | 125        |
| 4  | 40         | 8         | 6         | 8         | 3         | 6         | 2         | 6         | 10         | 8          | 97         |
| 5  | 53         | 7         | 10        | 11        | 1         | 13        | 6         | 10        | 32         | 31         | 174        |
| 6  | 51         | 9         | 8         | 15        | 9         | 11        | 5         | 9         | 24         | 42         | 183        |
| 7  | 22         | 8         | 4         | 6         | 0         | 5         | 3         | 0         | 7          | 6          | 61         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>287</b> | <b>51</b> | <b>49</b> | <b>72</b> | <b>18</b> | <b>61</b> | <b>24</b> | <b>38</b> | <b>124</b> | <b>142</b> | <b>866</b> |

**VARIABLE 99. Porcentaje del gasto general cubierto por la familia**

Variable 99. Variable 12.

| Variable N.º 99<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta | 0          | Hasta 10  | Hasta 25  | Hasta 50   | Hasta 75  | Hasta 100 excluido | 100       | TOTAL      |
|--|-----------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|--------------------|-----------|------------|
| 0  | 5         | 73         | 5         | 1         | 8          | 3         | 2                  | 4         | 101        |
| 1  | 7         | 28         | 7         | 2         | 8          | 4         | 3                  | 4         | 63         |
| 2  | 1         | 34         | 5         | 4         | 6          | 3         | 0                  | 9         | 62         |
| 3  | 12        | 54         | 10        | 10        | 19         | 3         | 3                  | 14        | 125        |
| 4  | 10        | 37         | 6         | 5         | 15         | 6         | 3                  | 15        | 97         |
| 5  | 5         | 103        | 6         | 13        | 25         | 9         | 3                  | 10        | 174        |
| 6  | 5         | 114        | 8         | 14        | 16         | 11        | 1                  | 14        | 183        |
| 7  | 4         | 33         | 4         | 3         | 8          | 3         | 1                  | 5         | 61         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>49</b> | <b>476</b> | <b>51</b> | <b>52</b> | <b>105</b> | <b>42</b> | <b>16</b>          | <b>75</b> | <b>866</b> |

**VARIABLE 100. Porcentaje del gasto en vivienda cubierto por la familia paterna**

Variable 100. Variable 12.

| Variable N.º 100<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta  | 0          | Hasta 10 | Hasta 25 | Hasta 50 | Hasta 75 | Hasta 100 excluido | 100        | TOTAL      |
|---|------------|------------|----------|----------|----------|----------|--------------------|------------|------------|
| 0   | 22         | 57         | 0        | 0        | 2        | 0        | 0                  | 20         | 101        |
| 1   | 23         | 16         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0                  | 24         | 63         |
| 2   | 15         | 27         | 0        | 0        | 0        | 1        | 0                  | 19         | 62         |
| 3   | 58         | 32         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0                  | 35         | 125        |
| 4   | 46         | 18         | 0        | 0        | 0        | 0        | 1                  | 32         | 97         |
| 5   | 48         | 62         | 1        | 0        | 3        | 0        | 0                  | 60         | 174        |
| 6   | 47         | 81         | 0        | 0        | 3        | 2        | 0                  | 50         | 183        |
| 7   | 24         | 16         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0                  | 21         | 61         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>283</b> | <b>309</b> | <b>1</b> | <b>0</b> | <b>8</b> | <b>3</b> | <b>1</b>           | <b>261</b> | <b>866</b> |

**VARIABLE 101. Porcentaje de los gastos médico-sanitarios cubiertos por la familia paterna**

Variable 101. Variable 12.

| Variable N.º 101<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta  | 0          | Hasta 10 | Hasta 25 | Hasta 50 | Hasta 75 | Hasta 100 excluido | 100        | TOTAL      |
|---|------------|------------|----------|----------|----------|----------|--------------------|------------|------------|
| 0   | 31         | 56         | 0        | 0        | 0        | 2        | 1                  | 11         | 101        |
| 1   | 10         | 20         | 0        | 0        | 0        | 0        | 1                  | 32         | 63         |
| 2   | 17         | 22         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0                  | 23         | 62         |
| 3   | 43         | 32         | 0        | 1        | 0        | 0        | 4                  | 45         | 125        |
| 4   | 39         | 16         | 0        | 0        | 1        | 1        | 1                  | 39         | 97         |
| 5   | 51         | 62         | 0        | 0        | 1        | 3        | 0                  | 57         | 174        |
| 6   | 42         | 83         | 0        | 0        | 2        | 2        | 3                  | 51         | 183        |
| 7   | 16         | 17         | 0        | 2        | 0        | 0        | 0                  | 26         | 61         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>249</b> | <b>308</b> | <b>0</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>8</b> | <b>10</b>          | <b>284</b> | <b>866</b> |

**VARIABLE 102. Porcentaje del gasto en transporte cubierto por la familia**

Variable 102. Variable 12.

| Variable N.º 102<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta | 0          | Hasta 10 | Hasta 25 | Hasta 50  | Hasta 75  | Hasta 100 excluido | 100        | TOTAL      |
|---|-----------|------------|----------|----------|-----------|-----------|--------------------|------------|------------|
| 0   | 6         | 72         | 0        | 0        | 0         | 0         | 2                  | 21         | 101        |
| 1   | 3         | 27         | 0        | 0        | 2         | 3         | 0                  | 28         | 63         |
| 2   | 0         | 31         | 0        | 0        | 1         | 0         | 0                  | 30         | 62         |
| 3   | 13        | 63         | 0        | 2        | 2         | 1         | 1                  | 43         | 125        |
| 4   | 4         | 45         | 1        | 0        | 1         | 5         | 2                  | 39         | 97         |
| 5   | 12        | 101        | 1        | 0        | 3         | 2         | 1                  | 54         | 174        |
| 6   | 8         | 117        | 1        | 0        | 2         | 1         | 0                  | 54         | 183        |
| 7   | 2         | 30         | 0        | 0        | 3         | 0         | 0                  | 26         | 61         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>48</b> | <b>486</b> | <b>3</b> | <b>2</b> | <b>14</b> | <b>12</b> | <b>6</b>           | <b>295</b> | <b>866</b> |

**VARIABLE 103. Porcentaje del gasto asociado directamente con el estudio cubierto por la familia paterna**

Variable 103. Variable 12.

| Variable N.º 103<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta | 0          | Hasta 10 | Hasta 25  | Hasta 50  | Hasta 75  | Hasta 100 excluido | 100        | TOTAL      |
|---|-----------|------------|----------|-----------|-----------|-----------|--------------------|------------|------------|
| 0   | 9         | 67         | 1        | 2         | 0         | 1         | 2                  | 19         | 101        |
| 1   | 3         | 21         | 0        | 2         | 2         | 2         | 10                 | 23         | 63         |
| 2   | 0         | 30         | 0        | 1         | 1         | 4         | 4                  | 22         | 62         |
| 3   | 12        | 39         | 1        | 4         | 6         | 3         | 13                 | 47         | 125        |
| 4   | 5         | 25         | 0        | 2         | 5         | 2         | 7                  | 51         | 97         |
| 5   | 7         | 87         | 0        | 3         | 6         | 6         | 10                 | 55         | 174        |
| 6   | 3         | 105        | 0        | 4         | 6         | 4         | 15                 | 46         | 173        |
| 7   | 4         | 18         | 2        | 1         | 1         | 2         | 6                  | 27         | 61         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>43</b> | <b>392</b> | <b>4</b> | <b>19</b> | <b>27</b> | <b>24</b> | <b>67</b>          | <b>290</b> | <b>866</b> |

**VARIABLE 104. Porcentaje del gasto total cubierto por la familia paterna**

Variable 104. Variable 12.

| Variable N.º 104<br>Categoría socio-profesional del padre | No consta | 0          | Hasta 10  | Hasta 25  | Hasta 50   | Hasta 75   | Hasta 100 excluido | 100       | TOTAL      |
|---|-----------|------------|-----------|-----------|------------|------------|--------------------|-----------|------------|
| 0   | 3         | 59         | 9         | 3         | 5          | 4          | 16                 | 2         | 101        |
| 1   | 4         | 18         | 2         | 1         | 5          | 17         | 12                 | 4         | 63         |
| 2   | 2         | 23         | 4         | 1         | 6          | 13         | 10                 | 3         | 62         |
| 3   | 8         | 31         | 9         | 12        | 22         | 20         | 15                 | 8         | 125        |
| 4   | 3         | 17         | 8         | 7         | 9          | 22         | 26                 | 5         | 97         |
| 5   | 4         | 57         | 13        | 17        | 21         | 31         | 27                 | 4         | 174        |
| 6   | 7         | 83         | 8         | 12        | 26         | 26         | 18                 | 3         | 183        |
| 7   | 1         | 17         | 2         | 4         | 8          | 13         | 14                 | 2         | 61         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>32</b> | <b>305</b> | <b>55</b> | <b>57</b> | <b>102</b> | <b>146</b> | <b>138</b>         | <b>31</b> | <b>866</b> |

CUADRO 3.2.1

*Distribución de los ingresos de los alumnos que trabajan establemente por origen social*

| Categoría socio profesional | Decil 1.* | Cuartil 1.* | Mediana | Cuartil 3.* | Decil 9.* | Media | Desv. T. | C. Var. | Tamaño |
|-----------------------------|-----------|-------------|---------|-------------|-----------|-------|----------|---------|--------|
| 0-0                         | 4         | 6           | 7       | 8           | 11        | 7,51  | 2,89     | 36,48   | 54     |
| 1-1                         | 0         | 0           | 8       | 8           | 8         | 8,00  | 0,00     | 0,00    | 1      |
| 2-2                         | 4         | 6           | 7       | 8           | 9         | 7,41  | 1,97     | 26,58   | 12     |
| 3-3                         | 0         | 66          | 66      | 95          | 95        | 80,50 | 14,50    | 18,01   | 2      |
| 4-4                         | 3         | 4           | 7       | 8           | 12        | 7,53  | 3,19     | 43,51   | 9      |
| 5-5                         | 1         | 5           | 7       | 13          | 14        | 8,57  | 5,12     | 59,74   | 14     |
| 6-6                         | 6         | 8           | 8       | 10          | 10        | 9,00  | 2,73     | 30,33   | 12     |
| 7-7                         | 2         | 3           | 6       | 9           | 12        | 6,85  | 4,15     | 60,58   | 28     |
| 8-8                         | 1         | 4           | 6       | 8           | 10        | 6,09  | 2,99     | 49,09   | 11     |
| 9-9                         | 2         | 4           | 4       | 11          | 12        | 6,87  | 3,85     | 56,04   | 8      |
| 10-10                       | 4         | 5           | 6       | 8           | 10        | 8,78  | 10,64    | 121,18  | 42     |
| 11-11                       | 4         | 6           | 8       | 9           | 10        | 7,48  | 2,45     | 32,75   | 25     |
| 12-12                       | 5         | 6           | 7       | 9           | 12        | 7,81  | 2,59     | 33,16   | 11     |
| 13-13                       | 4         | 4           | 6       | 8           | 9         | 6,56  | 2,66     | 40,54   | 37     |
| 14-14                       | 4         | 4           | 7       | 7           | 9         | 8,88  | 13,61    | 153,26  | 25     |
| 15-15                       | 0         | 0           | 5       | 5           | 5         | 5,00  | 0,00     | 0,00    | 1      |
| 16-16                       | 0         | 0           | 7       | 7           | 7         | 7,00  | 0,00     | 0,00    | 1      |
| 17-17                       | 0         | 7           | 8       | 8           | 15        | 10,00 | 3,56     | 35,60   | 3      |
| 18-18                       | 4         | 5           | 6       | 8           | 8         | 6,33  | 1,41     | 22,27   | 9      |
| 19-19                       | 0         | 7           | 7       | 7           | 7         | 7,00  | 0,00     | 0,00    | 3      |
| TOTAL                       | 4         | 5           | 7       | 8           | 12        | 8,11  | 8,63     | 106,41  | 308    |

CUADRO 3.2.2

*Estimación gasto anual medio por estudiante según conceptos (En miles de pesetas)*

| Variable | Concepto                                    | Importe |
|----------|---|---------|
| 44       | Comidas fuera del domicilio ... ..          | 78      |
| 46       | Comidas en el domicilio ... ..              | 104     |
| 47       | Otros gastos de alimentación ... ..         | 79      |
| 107      | Vestido ... ..                              | 30      |
| 108      | Alojamiento ... ..                          | 120     |
| 109      | Médico-sanitario ... ..                     | 13      |
| 110      | Personales ... ..                           | 5       |
| 111      | Transporte privado ... ..                   | 48      |
| 112      | Transporte público ... ..                   | 18      |
| 113      | Ocio ... ..                                 | 39,6    |
| 114      | Vacaciones ... ..                           | 30      |
| 115      | Gastos relacionados con los estudios ... .. | 36      |



**ENCUESTA SOBRE FINANCIACION DE LOS ESTUDIOS  
UNIVERSITARIOS. Universidad de Barcelona**

Es conocida por todos la desigualdad que existe en nuestro país en el acceso a la enseñanza superior y que afecta a los grupos sociales de menores ingresos. Por otro lado, los estudiantes que, para poderse costear los estudios, se ven obligados a desempeñar un trabajo remunerado se encuentran en desventaja frente a los estudiantes a tiempo completo.

La forma más eficaz para reducir estas desigualdades es que la sociedad ayude a los alumnos que no disponen de ingresos suficientes a cubrir los gastos que les representa el cursar una carrera. Esta ayuda puede ser más o menos amplia (matrícula gratuita, becas-salarios, becas ordinarias) y puede revestir diferentes formas (ayudas en dinero, o sea becas, precios reducidos en los restaurantes universitarios o en residencias de estudiantes, etc.).

Para poder articular una política de ayuda y averiguar qué peso hay que conceder a los diferentes tipos de ayuda es preciso conocer el volumen de gastos que representa para el alumno el cursar estudios de nivel superior y la distribución de éstos en los diferentes tipos de necesidades.

Este es el objetivo de esta encuesta. Como puede verse a continuación, se trata de una encuesta anónima y cuyos datos además sólo se difundirán en forma agregada. La información que se obtenga de ella puede ser muy útil para proponer criterios de actuación pública que hagan mayores las oportunidades de acceso a los estudios superiores para todas las personas capacitadas, sea cual sea su origen social. Esto nos parece que puede compensar el esfuerzo que implica contestarla correctamente.

La mayor parte de las preguntas pueden contestarse marcando con una cruz la respuesta correcta.

En algunos casos han de utilizarse códigos que figuran al reverso de esta hoja. En este caso deben consignarse en los recuadros los números correspondientes.

## CODIGOS

### A. Profesiones

- 01 1. Empresarios agrarios con asalariados.
- 02 2. Empresarios agrarios sin asalariados y miembros de cooperativas agrarias de producción.
- 03 3. Directores y gerentes de explotaciones agrarias y personal agrario titulado, calificado o especializado.
- 04 4. Resto de trabajadores agrarios.
- 05 5. Empresarios no agrarios con asalariados.
- 06 6. Empresarios no agrarios sin asalariados y trabajadores independientes.
- 07 7. Profesionales liberales y asimilados que ejercen su actividad por cuenta propia o sin asalariados.
- 08 8. Directores y gerentes de empresas y sociedades no agrarias.
- 09 9. Alto personal administrativo, comercial y técnico de empresas y sociedades no agrarias y de la Administración Pública.
- 10 10. Personal intermedio administrativo, comercial y técnico de empresas y sociedades no agrarias y de la Administración Pública.
- 11 11. Resto del personal administrativo, comercial y técnico de empresas y sociedades no agrarias y de la Administración Pública.
- 12 12. Contraмаestres, capataces y asimilados no agrarios.
- 13 13. Obreros calificados y especializados no agrarios.
- 14 14. Obreros sin especialización no agrarios.
- 15 15 y 16. Jefes de grupo y otros trabajadores de los servicios.
- 17 17. Profesionales de las fuerzas armadas.
- 18 18. Personas económicamente activas que no se pueden clasificar en alguna de las rúbricas anteriores.
- 19 19. Personas no activas (amas de casa).

### B. Nivel de estudios alcanzados

- 1 1. Primarios.
- 2 2. Medios incompletos.
- 3 3. Medios completos.
- 4 4. Superiores incompletos.
- 5 5. Superiores completos.
- 6 6. Doctorado

FACULTAD ..... CURSO DE LA CARRERA .....

I. *Datos personales*

1. Sexo V M
2. Año de nacimiento .....
3. Lugar de residencia durante el curso:  
Municipio .....  
Provincia .....
4. Lugar de residencia familia paterna en el caso de que no coincida con la anterior:  
Municipio .....  
Provincia .....
5. Nacionalidad .....
6. Situación militar:
- 1. Servicio militar cumplido   
En filas:
    - 2. Servicio militar ordinario
    - 3. IMEC
  - 4. Prórroga por estudios
  - 5. Prórroga de 1.ª clase o exento
  - 6. No procede por razón de edad o sexo
7. Tipo de residencia durante el curso:
- 1. Piso alquilado por usted solo
  - 2. Piso alquilado compartido con otros estudiantes
  - 3. Habitación alquilada en casa particular
  - 4. Piso propio
  - 5. En el domicilio paterno
  - 6. En casa de un familiar o amigo a título gratuito
  - 7. En residencia universitaria
  - 8. En otro tipo de residencia (pensión, hotel, etc.)
8. Nivel de estudios alcanzado:
- 1. Enseñanza primaria
  - 2. Enseñanza media
  - 3. Carrera de grado medio
  - 4. Título superior
9. Forma de acceso a los estudios que cursa:
- 1. COU y pruebas de acceso a la Universidad
  - 2. Título superior
  - 3. Mayores de 25 años

10. Está Ud. matriculado de asignaturas de otros cursos:

1. Sí

2. No

11. ¿Cursa Ud. otras carreras?

No

Sí

De nivel superior

De grado medio

II. Cuestionario relativo a la familia

1. Profesión del padre (ver código A)

En activo

En paro

Jubilado

Profesión de la madre (ver código A)

En activo

En paro

Jubilado

2. Nivel de estudios alcanzado (ver código B)

Por el padre

Por la madre

3. Ingresos familiares anuales netos (excluida su posible aportación)

.....

4. Origen de estos ingresos:

Salario exclusivamente

Salario y otros ingresos  (especificar) .....

Otros ingresos exclusivamente  (especificar) .....

5. Situación matrimonial:

Soltero, separado, viudo, etc.

Casado (u otra situación similar)

En comunidad religiosa

El resto de preguntas de este apartado, sólo para los estudiantes que se encuentren en la situación «Casado u otra situación similar», o bien cualquier otra situación con hijos a su cargo.

6. Número de hijos

7. Profesión del cónyuge (ver código A)

En activo

En paro

8. Nivel de estudios alcanzado por el cónyuge (ver código B)

9. Ingresos anuales netos del cónyuge .....

10. Origen de estos ingresos:

- Salario exclusivamente
- Salario y otros ingresos  (especificar) .....
- Otros ingresos exclusivamente  (especificar) .....

### III. Ingresos

1. Actividades remuneradas:

Trabajo estable

Tipo de trabajo (ver código A)

Ingresos anuales netos .....

Trabajo eventual

Tipo de trabajo (ver código A)

Número de horas semanales trabajadas

Número de meses trabajados al año

Ingresos anuales netos .....

2. Otras ayudas:

Importe anual

Becas: INAPE ... ..  .....

Matrícula gratuita ... ..  .....

Otras becas (especificar):  .....

Préstamos ... ..  .....

Ayuda familiar en dinero .  .....

3. En caso de estar en paro:

Subsidio de desempleo  .....

### IV. Gastos

1. Alimentación:

Realiza Ud. las comidas regularmente en el domicilio paterno:

Sí

No

En caso negativo:

|   | N.º comidas<br>semanales | Coste aproximado                      |                          |
|---|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
|   |                          | Pagado di-<br>rectamente<br>por usted | Pagado por<br>sus padres |
| En restaurante universitario ... ..         | .....                    | .....                                 | .....                    |
| En otros restaurantes, bares ,etc. . . . .  | .....                    | .....                                 | .....                    |
| En su domicilio ... ..                      | .....                    | .....                                 | .....                    |
| Otros gastos de alimentación:               |                          |                                       |                          |
| Total de gastos semanales aproximado: ..... |                          |                                       |                          |

2. Vestido:

|   | Pagado di-<br>rectamente<br>por usted | Pagado por<br>sus padres |
|---|---------------------------------------|--------------------------|
| Gasto aprox. mensual de compra de vestuario . . . . .                                       | .....                                 | .....                    |
| Gasto aprox. mensual de mantenimiento de<br>vestuario (lavandería, tintorería, etc.) ... .. | .....                                 | .....                    |

3. Alojamiento. Coste (incluidos si procede los gastos de agua, gas, electricidad, teléfono, etc.) mensual según:

|  |       |       |
|--|-------|-------|
| 1. 1. Piso alquilado por usted solo ... ..                 | ..... | ..... |
| 2. Piso alquilado compartido con otros estudiantes. ....   | ..... | ..... |
| 3. Habitación alquilada en casa particular ... ..          | ..... | ..... |
| 4. Piso propio ... ..                                      | ..... | ..... |
| 5. En el domicilio paterno ... ..                          | ..... | ..... |
| 6. En casa de un familiar o amigos a título gratuito ..... | ..... | ..... |
| 7. En residencia universitaria ... ..                      | ..... | ..... |
| 8. En otro tipo de residencia (pensión, hotel) ... ..      | ..... | ..... |

4. Cuidados personales:

Gastos médicos anuales aproximados:

|  |       |       |
|--|-------|-------|
| Asistencia médica (incluida cotizaciones a mu-<br>tuas) ... .. | ..... | ..... |
| Gastos de farmacia y óptica ... ..                             | ..... | ..... |
| Gastos habituales (peluquería, perfumería,<br>etcétera ... ..  | ..... | ..... |
| Otros gastos (especificar) ... ..                              | ..... | ..... |

5. Transporte:

Coste mensual de sus desplazamientos habituales:

|  |       |       |
|--|-------|-------|
| En vehículo particular (indique usted únicamen-<br>te los gastos de mantenimiento incluida ga-<br>solina) ... .. | ..... | ..... |
| En transporte público ... ..   | ..... | ..... |

6. Cultura y ocio:

|   | Pagado di-<br>rectamente<br>por usted | Pagado por<br>sus padres |
|---|---------------------------------------|--------------------------|
| <b>Gastos aproximados mensuales en:</b> |                                       |                          |
| Cine ... ..                             | .....                                 | .....                    |
| Teatro ... ..                           | .....                                 | .....                    |
| Espectáculos deportivos ... ..          | .....                                 | .....                    |
| Conciertos ... ..                       | .....                                 | .....                    |
| Libros ... ..                           | .....                                 | .....                    |
| Discos ... ..                           | .....                                 | .....                    |
| Tabaco ... ..                           | .....                                 | .....                    |
| Otros (especificar) ... ..              | .....                                 | .....                    |

7. Vacaciones:

|                                   |       |       |
|-----------------------------------|-------|-------|
| Gastos anuales aproximados ... .. | ..... | ..... |
|-----------------------------------|-------|-------|

Estudios:

Gastos anuales aproximados:

|  |       |       |
|--|-------|-------|
| Libros escolares (manuales, códigos, etc.) ... ..                  | ..... | ..... |
| Apuntes ... ..   | ..... | ..... |
| Otros libros relacionados con sus estudios ... ..                  | ..... | ..... |
| Papelería e instrumentos de trabajo ... ..                         | ..... | ..... |
| Matrículas ... ..  | ..... | ..... |
| Clases particular. relacionadas con sus estudios .....             | ..... | ..... |
| Cursos de lenguas extranjeras ... ..                               | ..... | ..... |
| Cursos por correspondencia ... ..                                  | ..... | ..... |
| Otros gastos relacionados con sus estudios<br>(especifique) ... .. | ..... | ..... |

**VARIABLES SELECCIONADAS EN LOS ANÁLISIS DE LA ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

Variable 0. Número de la encuesta.

Variable 1. Sexo.

Codificación. 0 — No consta

1 — Varón

2 — Mujer

Variable 2. Año de nacimiento.

Codificación. Dos dígitos que se corresponden con los dos últimos dígitos del año de nacimiento.

Variable 3. Lugar de nacimiento.

Codificación. Se ha tomado como código el de las hojas de matrícula correspondientes a 1981, con las siguientes modificaciones:

|                              |                              |
|------------------------------|------------------------------|
| 093 — Municipio de Barcelona | 038 — Santa Cruz de Tenerife |
| 099 — Extranjero             | 039 — Santander              |
| 001 — Alaba                  | 040 — Segovia                |
| 002 — Albacete               | 041 — Sevilla                |
| 003 — Alacant                | 042 — Soria                  |
| 004 — Almería                | 043 — Tarragona              |
| 005 — Avila                  | 044 — Teruel                 |
| 006 — Badajoz                | 045 — Toledo                 |
| 007 — Balears                | 046 — Valencia               |
| 008 — Barcelona              | 047 — Valladolid             |
| 009 — Burgos                 | 048 — Zamora                 |
| 010 — Cáceres                | 050 — Saragossa              |
| 011 — Cádiz                  | 051 — Ceuta                  |
| 012 — Castelló               | 052 — Melilla                |
| 013 — Ciudad Real            | 055 — Baix Llobregat         |
| 014 — Córdoba                | 056 — Barcelones             |
| 015 — La Corunya             | 057 — Maresme                |
| 016 — Conca                  | 058 — Vallés Occidental      |
| 017 — Girona                 | 059 — Vallés Oriental        |
| 018 — Granada                | 060 — Alt Emporda            |
| 019 — Guadaluja              | 061 — Baix Emporda           |
| 020 — Guipúzcoa              | 062 — Garrotxa               |
| 021 — Huelva                 | 063 — Girones                |
| 022 — Osca                   | 064 — Selva                  |
| 023 — Jaén                   | 065 — Alt Camp               |
| 024 — Lleó                   | 066 — Alt Penedes            |
| 025 — Lleida                 | 067 — Baix Penedes           |
| 026 — Logronyo               | 068 — Garraf                 |
| 027 — Lugo                   | 069 — Tarragones             |
| 028 — Madrid                 | 070 — Baix Camp              |
| 029 — Málaga                 | 071 — Conca de Barbera       |
| 030 — Murcia                 | 072 — Priorat                |
| 031 — Navarra                | 073 — Ribera                 |
| 032 — Ourense                | 074 — Baix Ebre              |
| 033 — Ovieu                  | 075 — Montsia                |
| 034 — Palencia               | 076 — Terra Alta             |
| 035 — Las Palmas             | 077 — Cerdanya               |
| 036 — Pontevedra             | 078 — Osona                  |
| 037 — Salamanca              |                              |

079 — Ripolles  
080 — Anoia  
081 — Bages  
082 — Bergueda  
083 — Solsones  
084 — Garrigues  
085 — Noguera

086 — Segarra  
087 — Segria  
088 — Urgell  
089 — Alt Urgell  
090 — Pallars Jussa  
091 — Pallars Sobira  
092 — Vall d'Aran

**Variable 4.** Lugar de residencia familiar.

**Codificación:** Igual que la variable 3.

**Variable 5.** Nacionalidad.

**Codificación:** 0 — No consta  
1 — Española  
2 — Extranjero

**Variable 6.** Situación militar.

**Codificación:** 0 — No consta  
1 — Servicio militar cumplido  
2 — Servicio militar ordinario  
3 — IMEC  
4 — Prorrogado estudios  
5 — Prórroga de primera clase o exento  
6 — No está en edad militar

**Variable 7.** Tipo de residencia durante el curso.

**Codificación:** 0 — No consta  
1 — Piso alquilado por usted solo  
2 — Piso alquilado compartido con otros estudiantes  
3 — Habitación alquilada en casa particular  
4 — Piso propio  
5 — En el domicilio paterno  
6 — En casa de un familiar o amigo a título gratuito  
7 — En residencia universitaria  
8 — En otro tipo de residencia (pensión, hotel, etc.)

**Variable 8.** Nivel de estudios alcanzado.

**Codificación:** 0 — No consta  
1 — Enseñanza primaria  
2 — Enseñanza media  
3 — Carrera de grado medio  
4 — Título superior

**Variable 9.** Forma de acceso a los estudios que cursa.

**Codificación:** 0 — No consta  
1 — COU y pruebas de acceso a la Universidad  
2 — Título superior  
3 — Mayores de 25 años

**Variable 10.** Está usted matriculado de asignaturas de otros cursos.

**Codificación:** 0 — No consta  
1 — Sí  
2 — No

Variable 11. ¿Cursa usted otros estudios?

- Codificación: 0 — No consta  
1 — No  
2 — Sí de nivel superior  
3 — Sí de nivel medio

Variable 12. Profesión del padre.

- Codificación: 0 — No consta  
1 — Empresarios agrarios con asalariados  
2 — Empresarios agrarios sin asalariados y miembros de cooperativas agrarias de producción  
3 — Directores y gerentes de explotaciones agrarias y personal agrario titulado, calificado o especializado.  
4 — Resto de trabajadores agrarios  
5 — Empresarios no agrarios con asalariados  
6 — Empresarios no agrarios sin asalariados y trabajadores independientes  
7 — Profesionales liberales y asimilados que ejercen su actividad por cuenta propia o sin asalariados  
8 — Directores y gerentes de empresas y sociedades no agrarias  
9 — Alto personal administrativo, comercial y técnico de empresas y sociedades no agrarias y de la Administración Pública.  
10 — Personal intermedio administrativo, comercial y técnico de empresas y sociedades no agrarias y de la Administración Pública.  
11 — Resto del personal administrativo, comercial y técnico de empresas y sociedades no agrarias y de la Administración Pública.  
12 — Contra maestres, capataces y asimilados no agrarios  
13 — Obreros calificados y especializados no agrarios  
14 — Obreros sin especialización no agrarios  
15 y 16 — Jefes de grupo y otros trabajadores de los servicios  
17 — Profesionales de las fuerzas armadas  
18 — Personas económicamente activas que no se pueden clasificar en alguna de las rúbricas anteriores  
19 — No activos (amas de casa)

Variable 13. Activo o no activo.

- Codificación: 0 — No consta  
1 — Activo  
2 — No activo  
3 — Jubilado

Variable 14. Profesión de la madre.

Codificación: Igual que variable 12

Variable 15. Activo o no activo.

Codificación: Igual que la variable 14

Variable 16. Nivel de estudios alcanzado del padre.

- Codificación: 0 — No consta  
1 — Primarios  
2 — Medios incompletos  
3 — Medios completos  
4 — Superiores incompletos  
5 — Superiores completos  
6 — Doctorado

- Variable 17. Nivel de estudios alcanzado por la madre.  
Codificación: Igual que la variable 16.
- Variable 18. Ingresos familiares anuales netos (excluida su posible aportación y en miles de pesetas). (En centenas de miles.)
- Variable 19. Origen de estos Ingresos.  
Codificación: 0 — No consta  
1 — Salario exclusivamente  
2 — Salario y otros Ingresos  
3 — Otros Ingresos exclusivamente
- Variable 20. Situación matrimonial.  
Codificación: 0 — No consta  
1 — Soltero, separado, viudo, etc.  
2 — Casado (u otra situación similar)  
3 — En comunidad religiosa
- Variable 21. Número de hijos.
- Variable 22. Profesión del cónyuge (ver Código A).
- Variable 23. Activo o no activo.  
Codificación: 0 — No consta  
1 — Activo  
2 — No activo  
3 — Jubilado
- Variable 24. Nivel de estudios alcanzado por el cónyuge (ver Código B).
- Variable 25. Ingresos anuales netos del cónyuge (en decenas de miles).
- Variable 26. Origen de estos ingresos.  
Codificación: 0 — No consta  
1 — Salario exclusivamente  
2 — Salario y otros ingresos  
3 — Otros ingresos exclusivamente
- Variable 27. Trabajo estable.  
Codificación: Profesiones A
- Variable 28. Ingresos anuales netos del trabajo estable (en centenas de miles).
- Variable 29. Trabajo eventual (Código A).
- Variable 30. Número de horas semanales trabajadas.
- Variable 31. Número de meses trabajados al año.
- Variable 32. Ingresos anuales netos (en decenas de miles).

Variable 33. Beca INAPE.

Codificación: 0 — No consta  
1 — Tiene beca

Variable 34. Importe anual en miles de pesetas.

Variable 35. Otras becas.

Codificación: 0 — No consta  
1 — Goza de ellas

Variable 36. Importe anual en miles de pesetas.

Variable 37. Préstamos.

Codificación: 0 — No consta  
1 — Goza de ellos

Variable 38. Importe en miles de pesetas anual.

Variable 39. Subsidio de desempleo. Importe.

Variable 40. Alimentación: Realiza usted las comidas regularmente en el domicilio paterno.

Codificación: 0 — No consta  
1 — Sí  
2 — No

Variable 41. Número de comidas semanales en restaurante universitario.

Variable 42. Coste en centenas.

Variable 43. Número de comidas semanales en otros restaurantes, bares, etc.

Variable 44. Coste en centenas.

Variable 45. Número de comidas semanales en su domicilio.

Variable 46. Coste en centenas.

Variable 47. Otros gastos diarios en alimentación (en centenas).

Variable 48. Vestido: Total de gasto mensual de vestido pagado por usted.

Variable 49. Vestido: Total de gasto mensual de vestido gastado por sus padres.

Variable 50. Tipo de alojamiento

Codificación: 0 — No consta  
1 — Piso alquilado por usted solo  
2 — Piso alquilado compartido con otros estudiantes  
3 — Habitación alquilada en casa particular  
4 — Piso propio  
5 — En el domicilio paterno

- Variable 51. Coste de alojamiento pagado por usted en miles (mensual).
- Variable 52. Coste de alojamiento pagado por sus padres en miles de pesetas (mensual).
- Variable 53. Gastos médicos y farmacéuticos anuales en miles de pesetas, pagados por usted.
- Variable 54. Gastos médicos y farmacéuticos anuales en miles de pesetas, pagados por sus padres.
- Variable 55. Gastos personales anuales en miles de pesetas, pagados por usted.
- Variable 56. Gastos personales anuales en miles de pesetas, pagados por sus padres.
- Variable 57. Transporte: Coste mensual de sus desplazamientos habituales en vehículo privado, pagado por usted (en centenas).
- Variable 58. Transporte: Coste mensual de sus desplazamientos habituales en vehículo privado, pagado por sus padres (en centenas).
- Variable 59. Coste mensual de sus desplazamientos habituales en transporte público, pagado por usted (en centenas).
- Variable 60. Total de gastos de ocio mensual, en centenas, pagado por usted.
- Variable 61. Total de gastos de ocio mensual, en centenas, pagado por usted.
- Variable 62. Total de gastos de ocio mensuales, en centenas, pagado por sus padres.
- Variable 63. Vacaciones: Gastos anuales aproximados pagados por usted (en miles de pesetas).
- Variable 64. Vacaciones: Gastos anuales aproximados pagados por sus padres (en miles de pesetas).
- Variable 65. Libros escolares: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por usted.
- Variable 66. Libros escolares: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por sus padres.
- Variable 67. Apuntes: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por usted.
- Variable 68. Apuntes: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por sus padres.
- Variable 69. Otros libros relacionados con sus estudios: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por usted.
- Variable 70. Otros libros relacionados con sus estudios: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por sus padres.
- Variable 71. Papelería e instrumentos de trabajo: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por usted.

- Variable 72. Papelería e instrumentos de trabajo: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por sus padres.
- Variable 73. Matrículas: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por usted.
- Variable 74. Matrículas: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por sus padres.
- Variable 75. Clases particulares relacionadas con sus estudios: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por usted.
- Variable 76. Clases particulares relacionadas con sus estudios: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagado por sus padres.
- Variable 77. Cursos de leguas extrasjeras: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por usted.
- Variable 78. Cursos de lenguas extranjeras: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por sus padres.
- Variable 79. Cursos por correspondencia: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por usted.
- Variable 80. Cursos por correspondencia: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por sus padres.
- Variable 81. Otros gastos relacionados con sus estudios: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por usted.
- Variable 82. Otros gastos relacionados con sus estudios: Gastos anuales, en miles de pesetas, pagados por sus padres.

Variable 83. Edad en años.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — Hasta 18 años
  - 2 — " 20 años
  - 3 — " 22 años
  - 4 — " 24 años
  - 5 — " 26 años
  - 6 — " 28 años
  - 7 — " 35 años
  - 8 — " 50 años
  - 9 — Más de 50 años

Variable 84. Domicilio durante el curso.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — Barcelona y domicilio familiar en Barcelona
  - 2 — Barcelona y domicilio familiar en Cataluña
  - 3 — Otros casos

Variable 85. Ingresos familiares anuales.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — Hasta 500.000
  - 2 — " 1.000.000

- 3 — » 1.500.000
- 4 — » 2.000.000
- 5 — » 2.500.000
- 6 — » 3.000.000
- 7 — » 3.500.000
- 8 — » 4.000.000
- 9 — Más de 4.000.000

Variable 86. Ingresos del cónyuge anuales.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — Hasta 50.000
  - 2 — » 100.000
  - 3 — » 150.000
  - 4 — » 200.000
  - 5 — » 250.000
  - 6 — » 300.000
  - 7 — » 400.000
  - 8 — » 600.000
  - 9 — Más de 600.000

Variable 87. Ingresos netos anuales por trabajo estable.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — Hasta 100.000
  - 2 — » 200.000
  - 3 — » 300.000
  - 4 — » 400.000
  - 5 — » 600.000
  - 6 — » 800.000
  - 7 — » 1.000.000
  - 8 — » 2.000.000
  - 9 — Más de 2.000.000

Variable 88. Ingresos netos anuales por trabajo eventual.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — Hasta 25.000
  - 2 — » 50.000
  - 3 — » 75.000
  - 4 — » 100.000
  - 5 — » 150.000
  - 6 — » 200.000
  - 7 — » 250.000
  - 8 — » 400.000
  - 9 — Más de 400.000

Variable 89. Total de ayudas (becas, préstamos y matrícula gratuita).

Se obtiene por suma de las variables 34 + 36 + 38. Cuando las variables 73 y 73 son ceros, se considera que el alumno disfruta de matrícula gratuita y se añaden 20.000 pesetas a la suma anterior.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — Hasta 20.000
  - 2 — » 40.000
  - 3 — » 60.000
  - 4 — » 80.000
  - 5 — » 100.000
  - 6 — » 150.000
  - 7 — » 250.000
  - 8 — » 400.000
  - 9 — Más de 400.000

Variable 90. Ingresos que afluyen a la unidad económica.

Se obtiene por suma de las variables  $25 + 28 + 32 + 89$ .

Codificación: 0 — No consta  
1 — Hasta 20.000  
2 — " 60.000  
3 — " 100.000  
4 — " 150.000  
5 — " 250.000  
6 — " 500.000  
7 — " 750.000  
8 — " 1.500.000  
9 — Más de 1.500.000

Variable 91. Gastos semanales de alimentación.

Se obtiene por suma de las variables  $42 + 44 - 46 + (47 \times 7)$ .

Codificación: 0 — No consta  
1 — Hasta 2.000  
2 — " 2.500  
3 — " 3.000  
4 — " 4.000  
5 — " 5.000  
6 — " 6.000  
7 — Más de 6.000

Variable 92. Gastos generales anuales.

Se obtiene por la suma de las variables  $48 + 49 + 55 + 56 + 61 + 62$  en las unidades y períodos apropiados.

Codificación: 0 — No consta  
1 — Hasta 25.000  
2 — " 50.000  
3 — " 75.000  
4 — " 100.000  
5 — " 150.000  
6 — " 200.000  
7 — " 250.000  
8 — " 300.000  
9 — Más de 300.000

Variable 93. Gastos anuales en atención médico-sanitaria.

Se obtiene por la suma de las variables  $53 + 54$ .

Codificación: 0 — No consta  
1 — Hasta 3.000  
2 — " 5.000  
3 — " 10.000  
4 — " 20.000  
5 — " 30.000  
6 — " 50.000  
7 — " 80.000  
8 — Más de 80.000

Variable 94. Gastos mensuales en transporte.

Se obtiene de la suma de las variables  $57 + 58 + 59 + 60$ .

Codificación: 0 — No consta  
1 — Hasta 1.500

- 2 — » 3.000
- 3 — » 5.000
- 4 — » 7.500
- 5 — » 10.000
- 6 — » 15.000
- 7 — » 20.000
- 8 — » 30.000
- 9 — Más de 30.000

Variable 95. Gastos anuales totales directamente relacionados con los estudios.

Se obtiene de la suma de las variables 65 a la 82, ambas inclusive.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — Hasta 15.000
  - 2 — » 30.000
  - 3 — » 50.000
  - 4 — » 75.000
  - 5 — » 100.000
  - 6 — Más de 100.000

Variable 96. Gastos mensuales de alojamiento.

Se obtiene por la suma de la variables 51 + 52.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — Hasta 2.000
  - 2 — » 4.000
  - 3 — » 6.000
  - 4 — » 8.000
  - 5 — » 15.000
  - 6 — » 20.000
  - 7 — » 30.000
  - 8 — Más de 30.000

Variable 97. Gasto anual de la unidad familiar.

Se obtiene de la suma de las variables 42 + 44 + 46 + 48 + 49 + 47 + 51 + 52 + 53 + 54 + 55 + 56 + 57 + 58 + 59 + 60 + 61 + 62 + 66, en las unidades y períodos apropiados.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — Hasta 100.000
  - 2 — » 150.000
  - 3 — » 200.000
  - 4 — » 250.000
  - 5 — » 300.000
  - 6 — » 350.000
  - 7 — » 500.000
  - 8 — » 750.000
  - 9 — Más de 750.000

Variable 98. Porcentaje de cobertura de ingresos sobre gastos.

Se obtiene por el cociente expresado en porcentaje de las variables 25 + 28 + 32 + 89 como numerador y la variable 97 como denominador.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — Hasta 10
  - 2 — » 20
  - 3 — » 40
  - 4 — » 50
  - 5 — » 75
  - 6 — » 90

- 7 — « 100
- 8 — « 150
- 9 — Más de 150

Variable 99. Porcentaje del gasto general cubierto por la familia paterna.

Se obtiene por el cociente expresado en porcentaje de las variables 49 + 56 + 62 como numerador y la variable 92 como denominador.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — 0
  - 2 — Hasta 10
  - 3 — « 25
  - 4 — « 50
  - 5 — « 75
  - 6 — « 100 excluido
  - 7 —100

Variable 100. Porcentaje del gasto en vivienda cubierto por la familia paterna.

Se obtiene por el cociente expresado en porcentaje de las variables 52 como numerador y la variable 96 como denominador.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — 0
  - 2 — Hasta 10
  - 3 — « 25
  - 4 — « 50
  - 5 — « 75
  - 6 — « 100 excluido
  - 7 —100

Variable 101. Porcentaje de los gastos médico-sanitarios cubiertos por la familia paterna.

Se obtiene por el cociente expresado en porcentaje de la variable 54 como numerador y la variable 93 como denominador.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — 0
  - 2 — Hasta 10
  - 3 — « 25
  - 4 — « 50
  - 6 — « 100 excluido
  - 5 — « 75
  - 7 —100

Variable 102. Porcentaje del gasto en transporte cubierto por la familia.

Se obtiene por el cociente expresado en porcentaje de la suma de las variables 58 + 60 como numerador y la variable 94 como denominador.

- Codificación:
- 0 — No consta
  - 1 — 0
  - 2 — Hasta 10
  - 3 — « 25
  - 4 — « 50
  - 5 — « 75
  - 6 — « 100 excluido
  - 7 —100

**Variable 103.** Porcentaje del gasto asociado directamente con el estudio cubierto por la familia paterna.

Se obtiene por el cociente expresado en porcentaje de las variables 66 + 68 + 70 + 72 + 74 + 76 + 78 + 80 + 82 como numerador y la variable 95 como denominador.

Codificación: 0 — No consta  
1 — 0  
2 — Hasta 10  
3 — " 25  
4 — " 50  
5 — " 75  
6 — " 100 excluido  
7 — 100

**Variable 104.** Porcentaje del gasto total cubierto por la familia paterna.

Se obtiene por el cociente expresado en porcentaje de las variables 49 + 52 + 54 + 56 + 58 + 60 + 62 + 66 + 68 + 70 + 72 + 74 + 76 + 78 + 80 + 82 como numerador y la variable 97 como denominador.

Codificación: 0 — No consta  
1 — 0  
2 — Hasta 10  
3 — " 25  
4 — " 50  
5 — " 75  
6 — " 100 excluido  
7 — 100